	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20222300005263

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20222300005263**

Fecha: **15-06-2022**

Código de dependencia 230
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL

Bogotá D.C.

Señor
ABEL PÉREZ ALTAMIRANDA

Señora
ORFELIA ROSA PÉREZ ALTAMIRANDA

Señor
MARÍA ERUNDINA PÉREZ ALTAMIRANDA


Señor
FÉLIX MANUEL PÉREZ ALTAMIRANDA

Señora
GEORGINA DEL CARMEN PÉREZ ALTAMIRANDA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Resolución No. 0073 del 31 de mayo de 2022 – RNSC HORIZONTES.

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso la Resolución No. 0073 del 31 de mayo de 2022 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 202 DEL 21 DE JULIO DE 2005 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL**

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

HORIZONTES COMO RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL” proferido por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en dieciocho (18) folios.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

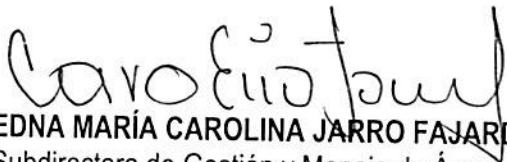
Se fija este aviso en un sitio visible de la entidad, por un término de diez (10) días hábiles.

Fijado hoy Día 16 Mes JUNIO Año 2022 a las 8:00 AM

Desfijado hoy Día 01 Mes JULIO Año 2022 a las 5:00 PM

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la misma en la Cartelera Oficial de la Entidad, teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de los notificados.

Atentamente,



EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Proyectó: Pamela Meireles Guerrero – Abogada GTEA SGM
Revisó: Guillermo Alberto Santos Ceballos – Coordinador GTEA--SGM

Anexo: Resolución No. 0073 del 31 de mayo de 2022

Expediente: RNSC HORIZONTES